

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		PETROLABIN S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045385 / ODS 4
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
<p>Contrato No. 3045385 "CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPELROL S.A." ODS 4 "OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE Y TRONCALES DEL PROYECTO RECOBRO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPELROL."</p>				
Descripción General de Actividades				
<p>Obras civiles y mecánicas para la construcción de la LÍNEA NAFTADUCTO 6" EC2-EA1, LÍNEA TRANSFERENCIA DE AGUA 20" EC2- EA1 Y LÍNEA OLEODUCTO 16" EC2-EA1 del Proyecto Cruces Subfluviales Río Orotoy de la Gerencia de Desarrollo y Producción Castilla de ECOPELROL S.A</p>				
Tiempo de Ejecución				
240 días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
18/09/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
SAYRA BELLO saira.bello@petrolabin.com Cel. 3144470107	JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL		LEONIDAS ALDANA MATEUS	

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
HIDRATACIÓN	Global	20	0	20	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos mínimos legales: - Registro INVIMA - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días. - Certificado SG SST emitido por la ARL. Requisito Pólizas: No aplica Requisito de experiencia: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE y Certificados de Gestión El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Requisitos técnicos y de capacidad: 20 pacas diarias aproximadamente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. Otros requisitos: Entregar en obra diariamente. Criterios de evaluación de	N/A	0	N/A	N/A
						N/A	0	N/A	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago</p> <p>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios – Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra.</p>				
UNIDADES SANITARIAS	Unidad	3	0	3	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos mínimos legales: Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte. Licencia ambiental. Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales. Contar con licencia de transporte Contar con plan de contingencia Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad. Certificado SG SST emitido por la ARL. La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p>Requisito Pólizas: El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza</p>	N/A	0	N/A	N/A
						N/A	0	N/A	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

contractual y extracontractual. Póliza todo riesgo. Requisito de experiencia: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos. Requisitos HSE y Certificados de Gestión El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto. Requisitos técnicos y de capacidad: El alquiler debe incluir al mantenimiento de las unidades sanitaria tres veces por semana. Otros requisitos: Mantener los recursos necesarios para el uso del mismo, como papel higiénico, químico para mantener limpio las unidades. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: El proveedor deberá suministrar las licencias ambientales requeridas. Los mantenimientos deben ser a diario. La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO)	Kilogramo	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos mínimos legales: Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte Licencias ambientales. Certificado SG STT emitido por la ARL. Contar con licencia de transporte Contar con plan de contingencia Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos contaminados con hidrocarburos) y La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Requisito Pólizas: El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. Póliza todo riesgo. JADIIN SAS, buju su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, pare wo PETROLARIN SAS, y no hace parte de los documentos del Método de flección, ni del contrato celebrado con terceros Requisito de experiencia: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos.</p>	N/A	0	N/A	N/A
						N/A	0	N/A	N/A

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Requisitos HSE y Certificados de Gestión
El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5. El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES Una vez realizado la recolección de residuos el prestador suministrar el manifiesto. deberá
Requisitos técnicos de capacidad: La cantidad dependerá de la generación de residuos. Otros requisitos: Ingresar a las áreas operativas el personal deberá usar EPPS. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo Disponibilidad del equipo y/o servicios Precios de acuerdo con la oferta del mercado Forma de pago Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la emisión y entrega oportuna del mismo

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

N/A	Global	0	0	0	N/A	N/A	0	N/A	N/A
						N/A	0	N/A	N/A

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Municipio de Acacias: Avenida 23 No. 5a-50- Acacias/314 447 0107
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales. - Orden de Compra y / o Orden de Servicio - El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para Facturación	Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	01/09/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico únicamente.
Contacto para Entrega de Propuestas	Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.

Ing. Jaime Castaño Padilla (Administrador General Contrato)

Cel. 313 2215234

Sayra Bello (Administradora ODS)

Cel. 3144470107

Correo electrónico: saira.bello@petrolabin.com

• Horario de atención: 7 am- a 12m – 2:00 pm a 4:00 PM